



BUIN,

05 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4005 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorandum N° 2185, de fecha 29 de octubre de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde(S) los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de Emprendedores/as "Eco Market", por los días 02 y 03 de noviembre de 2024. Se adjunta:

- ✦ Providencia N° 14.757, de fecha 11 de octubre de 2024, ingresada por Nicole Torrealba Tapia, quien solicita permiso para feria "Eco Market".
- ✦ Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde de fecha 29 de octubre de 2024, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDECO.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de Emprendedores/as "Eco Market", por los días 02 y 03 de noviembre de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria de Emprendedores Eco Market_02 y 03 noviembre.doc

FERIA ECO MARKET

2 Y 3 DE NOVIEMBRE 2024

NOMBRE	RUT
MIGUEL MANRIQUEZ	20592376-4
ANA ALVAREZ	13839903-6
BENJAMIN ARAVENA	21899847-K
MARIA MANRIQUEZ	21869532-9
MADDELIN DELGADO	15068226-6
CAMILA CHACON	19391014-9
PATRICIA RUZ	12077903-6
TERESITA NUÑEZ	15341626-5
VANESSA AGUILERA	13643169-2
VICENTE ARAVENA	21899864-K
MARGARITA PINO	12957916-1
ROSA URRRA	9054213-3
LISSETTE BERRIOS	16568012-K